

**Jornada “Nuevo Plan Director de Vivienda 2018-2020:  
Un paso más hacia el acceso efectivo y sostenible a la  
vivienda”**

Egun on denoi. Eskerrik asko etortzeagaitik. Buenos días y muchas gracias por acompañarnos.

Tengo el placer de presentar esta jornada cuyo título es bastante explícito: “*Nuevo Plan Director de Vivienda 2018-2020: Un paso más hacia el acceso efectivo y sostenible a la vivienda*”. Su pretensión es exponer las líneas maestras identificadas para las políticas de vivienda en ese horizonte temporal, así como recoger la visión de los agentes del sector y abordar algunas experiencias que entendemos significativas por representar nuevos modelos o fórmulas de acceso a la vivienda que pueden aumentar su peso específico en los próximos años.

La vivienda representa la cuarta preocupación de la ciudadanía vasca, según el último Sociómetro publicado por el Gobierno Vasco, lo que se nos indica que debe seguir siendo una materia fundamental de nuestra acción de gobierno.

Gainera, herritarrek, bereziki, talde eta kolektibo ahulenek etxebizitza bat eskuratzea errazteko formula berriak bilatzen eta gauzatzen jarraitu behar dugu. Ildo horretatik, kontuan hartu behar da gure politikak ezinbestean kokatu behar diren errealitate sozial eta ekonomiko berria.

Además, debemos seguir buscando y poniendo en práctica nuevas fórmulas para favorecer el acceso a una vivienda al conjunto de la ciudadanía, y en particular a los grupos y colectivos más vulnerables, teniendo en cuenta la nueva realidad social y económica en la que necesariamente deben inscribirse nuestras políticas.

Aunque a lo largo de esta jornada se presentará en extenso las líneas maestras del Plan Director y el proceso de participación abierto que lo acompaña y refuerza, quiero adelantarles algunos aspectos que considero especialmente relevantes.

Antes que nada, creo que es importante remarcar algunas dinámicas sociales que van a influir de forma decisiva sobre la necesidad de vivienda en Euskadi y las formas de atenderla. La más relevante, sin duda, va a ser la del envejecimiento progresivo de nuestra población.

Las proyecciones demográficas hasta 2040 muestran una tendencia estable en el mantenimiento de la población residente en Euskadi, pero con un crecimiento muy elevado de las personas mayores de 65 años. Este segmento, que actualmente supone el 21% de nuestra población, pasaría a ser el 31% en 2040, con lo que ello implica.

Tampoco podemos olvidar que, en la sociedad y en la economía del conocimiento que estamos ya viviendo cada vez con mayor intensidad, valores

como la flexibilidad y la movilidad tendrán un peso creciente. Y esto influirá también en las necesidades de vivienda, dando un nuevo valor al concepto de “itinerarios de vivienda”.

Etorkizuneko gogoeta hauek, zalantzarik gabe, etorkizuneko oinarrizko elementuetako batzuk eta Gida Plana zehaztuko dituzte, hala nola: alokairuaren, eraikin-birgaitzearen eta hiri-berroneratzearen aldeko are apustu irmoagoa, horiek baitira gure etxebizitza-politikaren ardatz nagusiak; etxebizitza-politiken eta Euskadi babes sozialaren eremuan erreferente bihurtzen duten gainontzeko politika sozialen arteko harreman estuagoa; eta, pertsona gazteak etxebizitza-politiken erdigunean jarri beharra.

Estas consideraciones de prospectiva marcarán, sin duda, algunos de los elementos fundamentales del futuro y próximo Plan Director, como son: una apuesta todavía más decidida por el alquiler y por la rehabilitación de edificios y la regeneración urbana, ejes fundamentales de nuestra política de vivienda; una mayor vinculación entre las políticas de vivienda y el resto de políticas sociales que hacen de Euskadi en un referente en términos de protección social; y la necesidad de situar a las personas jóvenes en el centro de las políticas de vivienda.

Se trata de que la disposición de vivienda pueda ayudar a nuestros jóvenes a poner en marcha sus

itinerarios vitales y sus carreras profesionales, y permitirles aportar su talento al desarrollo económico necesario para mantener los niveles de bienestar social a los que antes hacía referencia.

Todo ello en el contexto de la puesta en marcha efectiva del Derecho Subjetivo a la Vivienda recogido en la Ley Vasca de 2015, que consideramos un avance fundamental de los derechos sociales en Euskadi, y de la sistematización de la Inspección Técnica de Edificios, la ITE.

Es este un instrumento fundamental para mejorar la conservación y adaptación de la vivienda construida, que queremos vincular de forma especial con las ayudas a la rehabilitación y la regeneración urbana, en las cuales la mejora de la accesibilidad va a adquirir un rol especialmente relevante.

Además de estos pilares, que son al mismo tiempo, auténticos retos estratégicos, quiero poner también en valor el modelo de participación que estamos desarrollando en la elaboración de este Plan Director.

En la primera fase de contextualización y formulación estratégica hemos contado con la participación de más de 60 agentes relacionados con la vivienda en Euskadi y algo más de 160 personas vinculadas a estas organizaciones sociales, políticas y económicas. Todos ellos nos han ofrecido su valiosa implicación a través de seis

grupos de trabajo, demostrando la importancia de la colaboración público-privada en la definición de políticas compartidas, y con una participación destacada del Tercer Sector social, que está llamado a asumir un rol cada vez más relevante en este nuevo contexto.

A partir de aquí comenzamos hoy mismo una segunda fase del proceso, que es la de validación de la formulación estratégica y la concreción de las acciones, objetivos e indicadores de medida que se integrarán en el Plan Director.

En esta fase, además de seguir contando con la participación de los agentes, posibilitaremos de forma especial, a través de nuestra plataforma Etxebizitza y de diferentes dinámicas (encuestas, foros, buzón de propuestas) la participación abierta de la ciudadanía vasca, que es en última instancia la destinataria de las acciones de este Plan Director. Porque el objetivo es que el documento definitivo recoja las mejores aportaciones y el máximo consenso posible.

Esta participación ciudadana se iniciará el 27 de este mes, el próximo lunes, y se mantendrá, como mínimo, hasta finales de este año.

Queremos disponer de un documento validado y completo en todos sus términos antes de que termine el ejercicio, con el fin de poder comunicarlo al Consejo de Gobierno y remitirlo al Parlamento

Vasco para su estudio y debate político en los primeros meses de 2018.

A partir de ese momento, la política de vivienda para 2018-2020 y sus concreciones presupuestarias anuales desarrollarán las acciones y objetivos contemplados en la estrategia, con su concreción cuantitativa y cualitativa.

Los impactos de la política de vivienda serán evaluados anualmente y al final de la legislatura se valorará el conjunto del Plan y su contribución efectiva al bienestar social.

Finalizo ya agradeciendo especialmente el compromiso mostrado por los agentes que participan hoy como ponentes en esta jornada, así como la presencia de representantes institucionales de otras comunidades autónomas que nos acompañan.

En el Departamento de Vivienda consideramos que es imprescindible reforzar las redes de colaboración, tanto internas como de intercambio de experiencias con otras comunidades autónomas y municipios, al objeto de seguir mejorando nuestras políticas y programas.

Nada más por mi parte. Eskerrik asko y que les resulte atractiva y fructífera esta jornada.